

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CLAUSULAS GENERALES

Licitación Pública N°:	23/2018
Expediente N°:	1819/2018 – PJ SIAFyC
Fecha de Apertura:	29/01/2019
Hora:	11 horas
<u>Objeto del Llamado:</u> “Adquisición de Vehículos”	

LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/2018

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

RENGLÓN 1:

- Una (1) Pick Up, que deberá cumplir con las siguientes características:
- 0 (cero) kilómetro, Modelo 2019.
- Cabina Simple.
- Motor: no menor de 2000 cm³
- Caja larga.
- Con cobertor de caja de carga.
- Barra antivuelco negra o de acero inoxidable
- El vehículo deberá ser inscripto y patentado a nombre del Superior Tribunal de Justicia en el Registro de la Propiedad del Automotor de la ciudad de Rawson, Chubut.-
- Color de la Pick Up: a elección del comprador dentro de la carta de colores ofrecida por el adjudicatario.-
- La unidad deberá ser asegurada en La Caja (Seguro contra terceros, RESPONSABILIDAD CIVIL UNICAMENTE) como unidad sin rodar con costo a cargo de PODER JUDICIAL - JUDICATURA.-
- Se entregará como parte de pago una Pick Up Doble Cabina Chevrolet S10 2.8 TDI STD 4x2 Electronic, Modelo 2010, Dominio IKH 766, que se encuentra para su visita en el patio del Superior Tribunal de Justicia, ubicado en Roberto Jones 75, en horario de 07:00 a 13:00 horas, en días hábiles.

RENGLÓN 2:

- Una (1) Pick Up, que deberá cumplir con las siguientes características:
- 0 (cero) kilómetro, Modelo 2019.
- Cabina Doble.
- Tracción: 4x4
- Motor: no menor de 2000 cm³
- Con cobertor de caja de carga.
- Estribos.
- Barra antivuelco de acero inoxidable o del color de la carrocería.
- Airbags: mínimo 2 (para conductor y acompañante)

- Con Control de Tracción y Control de Estabilidad
- El vehículo deberá ser inscripto y patentado a nombre del Superior Tribunal de Justicia en el Registro de la Propiedad del Automotor de la ciudad de Rawson, Chubut.-
- Color de la Pick Up: a elección del comprador dentro de la carta de colores ofrecida por el adjudicatario.-
- La unidad deberá ser asegurada en La Caja (Seguro contra TODO RIESGO) como unidad sin rodar con costo a cargo de PODER JUDICIAL - JUDICATURA.-
- Se entregará como parte de pago un Vehículo Volkswagen Passat 2.0 T FSI Sedan 4 puertas, Modelo 2009, Dominio IBU 955, que se encuentra para su visita en el patio del Superior Tribunal de Justicia, ubicado en Roberto Jones 75, en horario de 07:00 a 13:00 horas, en días hábiles.

RENGLÓN 3:

- Dos (2) Vehículos, que deberán cumplir con las siguientes características:
- 0 (cero) kilómetro, Modelo 2019.
- Sedán 4 (cuatro) puertas.
- Motor: no menor de 1600 cm³, NAFTA.
- Airbags: mínimo 2 (para conductor y acompañante)
- El vehículo deberá ser inscripto y patentado a nombre del Superior Tribunal de Justicia en el Registro de la Propiedad del Automotor de la ciudad de Rawson, Chubut.-
- Color del Vehículo: a elección del comprador dentro de la carta de colores ofrecida por el adjudicatario.-
- La unidad deberá ser asegurada en La Caja (Seguro contra TODO RIESGO) como unidad sin rodar con costo a cargo de PODER JUDICIAL - JUDICATURA.-
- Se entregarán como parte de pago los siguientes vehículos:
 - Un (1) Vehículo Renault Clio2, F2 RT 1.6 Sedan 4 puertas, Modelo 2003, Dominio EEL 228, y
 - Un (1) Vehículo Chevrolet Corsa Classic, Sedan 4 puertas, 1.6N, Modelo 2007, Dominio GCS 994.

Ambos se encuentran para su visita en el patio del Superior Tribunal de Justicia, ubicado en Roberto Jones 75, en horario de 07:00 a 13:00 horas, en días hábiles.

RENGLÓN 4:

- Una (1) Pick Up, que deberá cumplir con las siguientes características:
- 0 (cero) kilómetro, Modelo 2019.
- Cabina Doble.
- Tracción: 4x4
- Motor: no menor de 2000 cm³

- Con cobertor de caja de carga.
- Estribos.
- Barra antivuelco de acero inoxidable o del color de la carrocería.
- Airbags: mínimo 2 (para conductor y acompañante)
- Con Control de Tracción y Control de Estabilidad
- El vehículo deberá ser inscripto y patentado a nombre del Superior Tribunal de Justicia en el Registro de la Propiedad del Automotor de la ciudad de Rawson, Chubut.-
- Color de la Pick Up: a elección del comprador dentro de la carta de colores ofrecida por el adjudicatario.-
- La unidad deberá ser asegurada en La Caja (Seguro contra TODO RIESGO) como unidad sin rodar con costo a cargo de PODER JUDICIAL - JUDICATURA.-